

Acosan y huyen
Cámaras del Metro revelan momentos en que sujetos hostigan a mujeres. El director del STC refiere que al año hay unas 500 agresiones sexuales. **CIUDAD 2**

reforma.com/acoso



Deslumbran en el MET
Taylor Swift, Kendall Jenner y Thalía brillaron con atuendos futuristas en la gala del Museo Metropolitano de Arte de NY. **GENTE**



Se corona 'Cenicienta'
Las apuestas pagaban 5 mil a 1 si Leicester ganaba la Premier. La hazaña la consiguió ayer por primera vez en 132 años. **CANCHA**

MARTES 3 / MAYO / 2016 CIUDAD DE MÉXICO

72 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,162 \$ 15.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Plantean eliminar JLCA

La justicia laboral se impartirá por órganos del Poder Judicial federal o estatal. Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje desaparecerán, propone la iniciativa que envió Peña al Senado. **NEGOCIOS**

Ofrecen asesorías timadores del SAT

REFORMA / STAFF

Los hermanos Natera, involucrados en el caso de la minera Primero Mining, que se benefició de manera irregular con el SAT, tienen una consultoría especializada en litigar contra la propia dependencia.

Luis, ex funcionario del SAT, y Christian operan el despacho Natera Consultores, S. C. en Lomas de Chapultepec con un equipo de 12 abogados especializados en temas como precios de transferencia.

Luis Natera fue Administrador Central de Fiscalización de Precios de Transferencia del SAT todo el sexenio pasado y hasta agosto de 2013.

Actualmente litiga contra una inhabilitación de seis años y medio para el servicio público, impuesta porque no se excusó de conocer del asunto de la canadiense Primero, uno de cuyos abogados era su hermano.

Natera Consultores, que existe desde los 90, enfatiza como una de sus áreas fuertes la de acuerdos anticipados de precios de transferencia, que fue la figura que el SAT autorizó en 2012 a Primero para vender plata refinada a precios muy inferiores a los de mercado.

El SAT se autodemanda en 2015 para invalidar esta opinión, con la cual la minera redujo en 2011 sus impuestos en más de 20 millones de dólares y tuvo, en 2012, una devolución de más de 22 millones de dólares.

Luis Natera pasó de la práctica privada a la Administración de Precios de Transferencia del

Peligra minera en Canadá

KARINA SUÁREZ

De comprobarse la estafa fiscal de la minera canadiense Primero Mining, sus acciones listadas en la Bolsa de Toronto podrían quedar congeladas.

Carlos Espinosa, ex jefe de la Unidad de Desarrollo Minero de la Bolsa de Toronto, no descartó el congelamiento de sus títulos, es decir, la imposibilidad de comprar y vender títulos de esa compañía hasta que no se aclare su situación con el SAT.

"Si el Gobierno de México gana esta contrademanda y los obligan a pagar impuestos sobre un precio que era 8 veces más alto de lo que estaban registrando, el impacto en su flujo de efectivo va a ser muy fuerte y a los accionistas no les va a gustar nada", dijo.

SAT en enero de 2007, un tema complejo que se refiere a operaciones entre empresas relacionadas con sede en distintos países que, al no realizarse a precios de mercado, pueden servir para pagar menos impuestos.

La revista especializada Chambers define a Natera Consultores como "firma boutique con habilidad excepcional para integrar los precios de transferencia con la planeación aduanera y fiscal global, generando un solo proceso dinámico".



El índice de contaminación por ozono alcanzó ayer, a las 15:00 horas, los 161 puntos en la Ciudad de México.

Obliga contaminación a sacar de circulación 2 millones de autos

Aplican otra vez doble No Circula

Provoca contingencia en el Valle de México temperatura extrema y falta de lluvia y aire

IVÁN SOSA

Por segunda vez en menos de un mes, el Valle de México está en contingencia ambiental.

Ayer, a las 15:00 horas, el índice de contaminación por ozono alcanzó 161 puntos en la estación Benito Juárez, a la par que en otras zonas de la Ciudad registraban muy mala calidad del aire: Santa Fe, con 158 puntos; Cuajimalpa, con 156, e Iztacalco, con 154.

Por tanto, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) decretó la fase uno, medida que obliga a impedir la circulación a 2 millones de autos particulares, de los 5 millones que hay en la zona metropolitana.

Para hoy, deberán salir de circulación los que tengan en-

gomado rosa, terminación de placas 7 y 8, y verde, con placas 1 y 2, así como las motocicletas con los mismos números y los transportes de carga con placas federales o locales.

En los últimos días de abril las lluvias habían dispersado ligeramente los contaminantes.

Sin embargo, la falta de éstas, así como los escasos vientos y el intenso calor; detonó la generación de ozono en prácticamente toda la Ciudad y municipios conurbados del EDOMEX.

Desde mediados de marzo, cuando se anunciaron medidas ambientales emergentes, ésta es la segunda ocasión que se aplica el doble Hoy No Circula.

La primera fue el miércoles 6 de abril, cuando, un día antes, el índice de contaminación por ozono llegó a 156 puntos a las 17:00 horas en el Ajusco.

Hoy, debido a la contingencia, la industria deberá reducir de 30 a 40 por ciento sus emisiones, particularmente los sec-

Vehículos afectados

ENGOMADOS

7 y 8

1 y 2

Motocicletas con terminación de placa 1, 2, 7 u 8

- Incluye transporte de carga con placa federal o local.
- Los taxis con estos números de placa podrán circular sólo de 5:00 a 10:00 horas.
- El transporte escolar y de personal queda exento, sin importar si tiene placa federal o local.

tores cementero, farmacéutico, químico, de hidrocarburos, de generación de energía eléctrica y las que utilicen solventes.

De acuerdo con registros del Sistema de Monitoreo Atmosférico y expertos, históricamente mayo es el mes con más concentraciones de contaminación por ozono.

Con temperaturas de más de 30 grados y el inicio de los días más largos, además de la estabilidad de vientos provocada este año por el cambio climático, hay condiciones pa-

ra una producción más intensa de ozono, explicó el investigador del Instituto de Física de la UNAM, Héctor Riveros.

Por la tarde, la Came informó que también el 20 por ciento de las estaciones de servicio de gasolina y gas LP de carburación suspenderán su servicio de las 5:00 a las 22:00 horas.

Se trata de las que tengan terminación 7 y 8, correspondientes a su último dígito de número de estación.

CIUDAD



El precandidato republicano hizo campaña ayer en Indiana.

Busca Trump en Indiana el triunfo definitivo hoy

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- Un triunfo hoy en Indiana convertiría a Donald Trump en el virtual candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos.

"Honestamente: Si ganamos Indiana ¡Esto se acabó! ¡Esto se acabó! (Mis contrincantes) estarían acabados, estarían fuera", celebró ayer el magnate.

La mayoría de las encuestas colocan a Trump al menos 9 puntos arriba del senador texano Ted Cruz en Indiana.

Si gana los 57 delegados en disputa, el magnate se haría de un botón que lo ubica en una ruta prácticamente infranqueable rumbo a los mil 237 delegados necesarios para asegurar la nominación republicana.

Trump alcanzaría mil 13 delegados. Cruz cuenta con 546 y John Kasich con 153.

"El país entero está mirando a Indiana. Realmente dependemos del Estado para salvarnos

del precipicio", advirtió ayer Cruz en un mitin.

El senador ha dicho que seguirá en la contienda interna hasta las primarias en California, a celebrarse el 7 de junio y con 172 delegados en juego.

Sin embargo, varios expertos consideran que Trump ya está encaminado a llegar sin problemas a la cifra mágica.

El puntero republicano volvió a colocarse ayer en el centro de la polémica internacional, al asegurar que China viola a EU en su relación comercial.

"No podemos dejar que China siga violando a nuestro país, porque eso es lo que está haciendo. Es el mayor robo del mundo", declaró el empresario en referencia al déficit en el comercio bilateral.

PÁGINA 18



De Miami a La Habana
Entre mojitos y salsa, el crucero Adonia arribó a Cuba y se convirtió en el primer barco que zarpa de EU a la Isla en más de 5 décadas. **PÁGINA 18**



Toma Madrid
El mexicano Damián Ortega presenta a partir del jueves la exposición "El Cohete y el Abismo" en el corazón del Parque del Retiro. **PÁGINA 20**

reforma.com

CHANGAREANDO cdmx

TRADICIÓN DE 50 AÑOS
En el Mercado de Coyoacán, Tostadas La Chaparrita ofrece una docena de opciones de guisados que seducen al paladar. La favorita: ilita de mariscos!

VIDEO DE LIBRE ACCESO

Manipulan precios taxistas del AICM

VERÓNICA GASCÓN

Las empresas de taxi con permiso para operar desde el AICM cometen prácticas monopólicas absolutas, como manipulación de precios, y están bajo juicio por parte de la autoridad antimonopolios.

La Comisión Federal de Competencia Económica señala que existen elementos para presumir que las compañías realizan estas prácticas, las cuales incluyen arreglos o convenios para manipular precios, dividirse el mercado y restringir la entrada de competidores.

La Comisión las emplazó a ofrecer pruebas en un plazo aproximado de 193 días para defenderse de la investigación, que inició en julio de 2014.

En la Terminal 1 operan Porto Taxi, Sitio 300, Nueva Imagen y Excelencia. En la 2 dan servicio Porto Taxi, Sitio 300, Nueva Imagen, Excelencia, Confort y Yellow Cab.

Juan Castañeda, representante legal de Yellow Cab, dijo que, junto con Sitio 300, Nueva Imagen y Porto Taxi, iniciaron un juicio para defenderse.

La SCT, que otorga los permisos, rechazó opinar. De la administración del AICM no se obtuvo respuesta.

¿Coincidencia?

Tarifa del aeropuerto a Av. México-Coyoacán 40, Del. Benito Juárez:

NUEVA IMAGEN	YELLOW CAB
\$260	\$254

Excelencia	Sitio 300	Uber
\$245	\$245	\$97*

*Uber no está en la investigación de la Cofece.

Fuente: sitios de taxis

Al Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

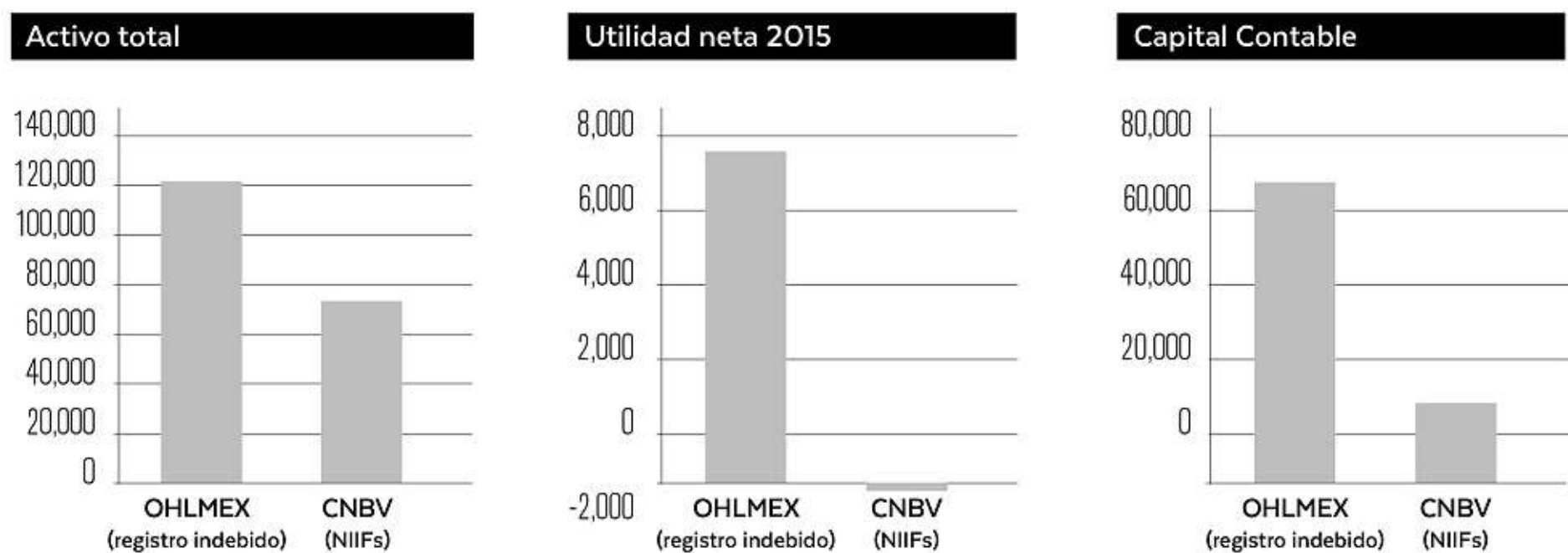
Al Público Inversionista

A la Opinión Pública

OHL: EL CASO DE CORRUPCIÓN MÁS GRAVE DE LA HISTORIA RECIENTE DE MÉXICO

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha determinado, con base en las denuncias de Infraiber y con fundamento en la ley y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la forma como OHL debe registrar contablemente sus concesiones carreteras. Conforme al tratamiento contable definido por la CNBV:

- El activo total de OHL México al 31 de diciembre de 2015 es de sólo \$62,932 millones de pesos (casi la mitad del falso activo que registra en sus estados financieros auditados por Deloitte);
- El capital contable de OHL México a esa misma fecha es de sólo \$26,683 millones de pesos (casi 1/3 del falso capital contable que registra en sus estados financieros auditados por Deloitte);
- Durante 2015 OHL México sólo tuvo ingresos por \$5,095 millones de pesos (1/3 del falso ingreso que registra en sus estados financieros auditados por Deloitte); y
- Durante 2015 OHL México tuvo una “pérdida” por \$242 millones de pesos (y no la falsa utilidad por \$7,558 millones de pesos que registra en sus estados financieros auditados por Deloitte).



El tratamiento contable definido por la CNBV en términos de las NIIF, coincide con lo que hemos denunciado formalmente, una y otra vez, desde hace más de dos años y tiene un efecto “**devastador**” sobre OHL México y sobre el Grupo OHL a nivel mundial. OHL puede seguir tratando de engañar al público, pero hoy la realidad está ahí, a la vista de todos.

En el estado actual de las cosas en México, debe reconocerse la labor institucional y apegada a derecho de la CNBV “**hasta este punto**”. Debe reconocerse también, que **sí vale la pena denunciar la corrupción**, a pesar de los enormes costos que debe pagar todavía el ciudadano que se atreve a denunciarla. Pero hay que recorrer el camino hasta el final y obligar a la autoridad (sí, “obligarla”) a observar estrictamente y en todo momento el principio de legalidad. Denunciar y obligar a la autoridad a cumplir su función es, como hemos afirmado antes, una cuestión de elemental responsabilidad e interés público.

Lamentablemente, la CNBV no ha podido resistir hasta el final las presiones indebidas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y ha tolerado (o eso parece) que OHL corrija “temporalmente” su contabilidad en una nota a sus estados financieros auditados por Deloitte (la Nota No. 21), lo que está clara y expresamente prohibido por las NIIF.

La CNBV sabe que la corrección sólo puede hacerse mediante la **reformulación de los estados financieros de OHL** y que **debe hacerse ya**, no en el 2019 como algunos quisieran. El Ejecutivo Federal debe asegurar las condiciones de plena autonomía técnica, que permitan a la CNBV llevar a cabo su función sin presiones indebidas de cualquier tipo. Nosotros seguiremos ahí, coadyuvando con la CNBV.

Éste no es el fin de la historia, como quisiera OHL. ¿Qué sigue?

- Primero, que el Circuito Exterior Mexiquense “**revierta**” de inmediato al Estado de México, **sin costo y libre de gravamen**, pues OHL ya recuperó su inversión en ese proyecto; y

- Segundo, que las autoridades exijan la responsabilidad “**penal**” de todos aquellos que han engañado durante años al público con la manipulación contable tipo ENRON de OHL y que han causado afectaciones graves a los usuarios, a la hacienda pública del Estado de México y a la hacienda pública federal.

En relación con el punto primero, nosotros seguiremos ahí, promoviendo con fuerza en los muchos juicios actualmente en curso que deben concluir pronto con la nulidad absoluta del Título de Concesión del Circuito Exterior Mexiquense.

Y en relación con el punto segundo, nosotros seguiremos ahí, denunciando como siempre, incansablemente, y coadyuvando con la PGR en las averiguaciones correspondientes.

La sociedad sigue esperando las respuestas del Gobernador Eruviel Ávila y los resultados de su investigación sobre OHL, particular (pero no exclusivamente) en relación con el **Circuito Exterior Mexiquense**: el caso de **corrupción** más grave de la historia reciente de México. ¿Todavía faltan firmas en los documentos pre-fechaos?